

EXPEDIENTE 61 / 2024

## RESOLUCIÓN DE DESIERTO

D.ª CARMEN BARBER RODRÍGUEZ, con DNI \_\_\_\_\_ en su condición de DIRECTORA GERENTE de UNIÓN DE MUTUAS, MCSS N.º 267, MANIFIESTA:

Que en relación con el expediente 61 / 2024 para la contratación de los servicios de MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA, FISIOTERAPIA Y RADIOLOGÍA CONVENCIONAL EN ÍSCAR Y MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID) (DOS LOTES), tramitado a través del procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, por importe de 9.408 € (IVA exento), y duración con vigencia inicial 4 meses, más una prórroga ordinaria de 12 meses, procede dictar resolución en virtud de los siguientes antecedentes:

- I. En fecha 30 de julio de 2024 se autorizó por este Órgano de Contratación la tramitación del expediente para la adjudicación del contrato de asistencia sanitaria de los servicios de medicina general, enfermería, cirugía ortopédica y traumatología, fisioterapia y radiología convencional en Íscar y Medina del Campo (Valladolid) (dos lotes).
- II. En fecha 2 de agosto de 2024 se publicó el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- III. Finalizado el plazo de aportación de ofertas el día 19 de agosto de 2024, se procedió a la apertura del sobre único del expediente 61/2024 el día 20 de agosto de 2024, en el que se constata la no aportación de proposiciones.

En consecuencia con lo expuesto, procede, a la vista de la propuesta formulada por el Órgano Asesor de Contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto, dictar la presente resolución por la que:

Se declara DESIERTO el procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, convocado para la adjudicación del contrato de asistencia sanitaria de los servicios de medicina general, enfermería, cirugía ortopédica y traumatología, fisioterapia y radiología convencional en Íscar y Medina del Campo (Valladolid) (dos lotes), y se autoriza la tramitación de un nuevo procedimiento de licitación.

En Castelló de la Plana, a 27 de agosto de 2024

D.ª Carmen Barber Rodríguez  
Órgano de Contratación